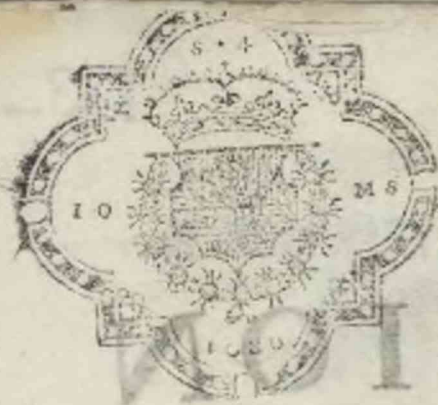


Para despachos de officios mis.



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y
SEISCIENTOS Y OCHENTA,

MODERACION

DE PRECIOS DE TODOS

GENEROS COMERCIALES

hecha en virtud de Real Provision de su Magestad,
y señores de su Real Consejo,

POR

La Imperial Ciudad de Toledo.

Año de 1680.



En Toledo: Por Agustín de Salas Naco, I. impresor
del Rey N. S. Año de 1680.

